

183103

183103



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE B65
SUBCLASE D

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: MEBUNIK S.A., de nacionalidad española

RESIDENCIA: Zubileta, 21.-BURCEÑA-BARACALDO-

(Vizcaya)

ENUNCIADO: "CESTON PLEGABLE Y APILABLE"

CON PROTECCION TEMPORAL DE LA VII FERIA INTERNACIONAL

DE BILBAO DE FECHA 30-6-72

Prioridad: Patente n.º del



1

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enunciado indica, se trata de "CESTON PLEGABLE Y APILABLE"

5

10

El cestón que se preconiza está constituido en estructura de varillaje de modo que sus caras laterales están abisagradas entre sí y dos de las opuestas están conformadas por dos paneles verticales cada una, que en el plegado se recogen en fuelle hacia dentro quedando adosados entre los otros dos paneles, uno de los cuales está abisagrado a la plataforma permitiendo el abatimiento del conjunto sobre ella.

15

Las patas de apoyo están diseñadas con objeto de que sirvan de soporte en el apilamiento de los cestones tanto en posición montada como en posición plegada y para que permitan el empleo de diversos mecanismos elevadores, las ramas de cuyas paletas pueden alojarse cómodamente bajo la plataforma por cualquiera de sus costados.

20

Por todo ello y por otros detalles interesantes que se describirán con más amplitud en el desarrollo de la presente memoria, resulta un cestón que, desplegado, presta una ayuda eficaz para el transporte, almacenamiento e, incluso, exposición y venta de productos variados.

25

En posición plegada y recogida ocupa un espacio mínimo facilitando su almacenado o transporte el hecho de que sea apilable también en esta posición, de forma que las masas graviten exclusivamente sobre las patas sin peligro de deformar los paneles de estructura reticular de varilla.

30

183103



1 Para comprender mejor la naturaleza del inven-
to, en el plano adjunto hacemos una representación esquemáti-
ca de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y
susceptible por ello de las modificaciones accesorias que
5 no alteren las características esenciales.

La figura 1 es una vista en perspectiva del
armazón que conforma las caras laterales del cestón.

La figura 2 muestra, en posición correlativa,
una vista en perspectiva de la plataforma con los ganchos
10 que la relacionan con el armazón superior.

La figura 3 representa en perspectiva una
posición intermedia con el replegado parcial de las caras
laterales en fuelle.

La figura 4 corresponde a la posición plega-
da del cestón, previo abatimiento del conjunto de caras late-
15 rales sobre la plataforma.

La figura 5 son dos vistas correlativas del dis-
positivo de enganche de las caras laterales en fuelle a la
plataforma, correspondiente al detalle 5 de la fig. 2.

La figura 6 muestra en perspectiva una pata
20 ampliada, correspondiente al detalle 6 de la fig. 2.

La figura 7 representa el detalle ampliado de
los topes de la plataforma para la retención de los paneles
verticales.

Las figuras 8, 9, y 10 corresponden a una amplia-
25 ción del detalle 8 de la fig. 2 y muestran el dispositivo de
enganche de la estructura lateral respecto a la plataforma.

La figura 11 representa en perspectiva una
vista parcial del apilamiento efectuado con los cestones ar-
30 mados.

183103



1

La figura 12 muestra el apilamiento de los cestos plegados, empleando para ello la parte superior de las patas.

5

La figura 13 es un detalle ampliado del dispositivo que limita la apertura de los dos paneles que componen cada uno de los dos laterales en fuelle.

Detalles aclaratorios:

10

- 1.- Cara frontal
- 2.- Caras laterales con dos paneles cada una.
- 3.- Refuerzo
- 4.- Cara posterior
- 5.y 6.- Detalles de gancho y pata ampliados en otras figuras

15

- 7.- Grapa bisagra
- 8.- Gancho bisagra
- 9.- Plataforma
- 10.- Topes
- 11.- Puertas abatibles

20

- 12.- Tubulares transversales
- 13.- Tubulares longitudinales
- 14.- Varillaje de la plataforma (9)
- 15.- Gancho de retención

25

- 16.- Entallas
- 17.- Arriostramientos de las patas
- 18.- Codo del arriostramiento (17)
- 19.- Garganta de apoyo de la pata
- 20.- Varilla de fijación de las patas a la plataforma

30

- 21.- Travesaño superior de la pata
- 22.- Piezas auxiliares del gancho bisagra (8)



1

23.- Eje de giro del gancho bisagra

24.- Topes de los dos paneles de los laterales compuestos (2).

5

Las paredes verticales del cestón -ver fig. 1- están constituidas por unos marcos de varilla en cuyo interior disponen de una retícula de varilla más fina. La cara frontal (1) puede disponer de una o dos puertas (11) plegables por abatimiento hacia el exterior. La cara posterior (4) posee un refuerzo (3) en el tramo superior del marco y cada una de las otras dos caras opuestas está conformada por dos paneles (2) que en la parte superior de sus marcos contiguos disponen de sendas horquillas interiores (24) que fijan la posición de la grapa bisagra (7) superior y evitan, en cooperación con dicha bisagra, que los dos paneles constituyentes de estas caras laterales se abran hacia fuera. Todos estos paneles (1,2 y 4) están relacionados consecutivamente entre sí mediante varias grapas bisagra (7) que evitan su separación y permiten el giro correlativo.

10

15

20

25

30

La plataforma (9) -ver fig. 2- está formada por varios tubulares longitudinales (13) arriostrados por otros tubulares transversales (12) sirviendo el conjunto de soporte a un entramado de varilla (14). En la periferia hay solidarizados diversos tramos de varilla superpuestos al entramado anterior y que presentan varios acodamientos conformando topes(10) para evitar los desplazamientos transversales de las distintas caras laterales. En la fig. 7 se ha representado un detalle ampliado que muestra la doble hilera de topes entre los que encaja el tramo superior del marco de la respectiva cara.

La cara o panel posterior (4) relaciona al



1

armazón vertical con la plataforma (9) -ver figs. 1,2 y 3- mediante unos ganchos bisagra (8). Estos ganchos (8) están articulados a un eje (23) fijado a unas piezas auxiliares (22) solidarizadas al varillaje (14) de la plataforma (9) -ver detalles en las figs. 8,9 y 10-. El extremo opuesto de dichos ganchos se articula también a la retícula de la cara posterior (4).

5

10

15

20

25

30

Colocados los tramos inferiores de los marcos laterales entre los topes (10), existe un gancho -ver detalle 5 en la fig. 2 y ampliación en la fig. 5- que se une articuladamente al tubular transversal próximo (12). El desplazamiento de este gancho(15) por dicho tubular queda limitado por el tubular longitudinal adjunto (13) y unas entallas (16) practicadas en el transversal (12) soporte del gancho. El extremo libre de tal gancho (15) está ligeramente acodado para que, una vez que abrace al marco correspondiente de uno de los paneles (2) de las caras laterales dobles, impida su extracción fortuita. Con este dispositivo se evita la elevación del conjunto de paredes laterales, basculando sobre las bisagras (8) de la cara posterior (4), que impedirán el plegado casual del cestón..

Para conseguir el plegado se libran primeramente dichos ganchos de retención (15) con lo cual los tramos inferiores de los marcos laterales pueden zafarse de los topes (10) de la plataforma (9). Entonces las dos caras laterales dobles (2) se remeten en fuelle -ver fig. 3- hasta quedar totalmente adosadas entre las caras posterior (4) y frontal (1). Los ganchos bisagra (8) - ver fig. 10- permitirán el basculamiento del conjunto lateral para abatirlo sobre la propia plataforma -ver fig. 4-, quedando reducido a un espa-

183103



1 cio mínimo sin necesidad de herramientas o accesorios aje-
nos al cestón.

5 La plataforma dispone en cada uno de sus cua-
tro vértices de sendas patas conformadas en varilla -ver de-
talle 6 de la fig. 2 ampliado en la figura 6-. Cada pata
dispone de una varilla en "U" cuya garganta recta (19) sirve
de apoyo directo en el suelo. Sus dos ramas se fijan a una
varilla transversal (20) solidaria al armazón tubular (13)
de la plataforma, se extienden paralelamente a la cara la-
10 teral correspondiente por su zona exterior y se prolongan
sobresaliendo por encima del plano de la plataforma (9) don-
de dichas ramas presentan un ensanchamiento que remata en un
travesaño superior (21). Arriostrando a este elemento se
dispone otro (17), asimismo de varilla, unidos ambos en las
15 proximidades de sus gargantas de modo que las ramas de esta
riostra (17) se extienden horizontalmente por debajo y hacia
el interior de la plataforma, prolongándose para su fijación
a otra varilla transversal (20) solidaria también al armazón
tubular (13). Los tramos horizontales de la riostra (17) pre-
20 sentan unos acodamientos o quiebros (18) que servirán de to-
pes en el apilamiento. Dado que estas patas sitúan a la pla-
taforma a una determinada cota sobre el suelo, permitirán la
fácil introducción de las paletas de mecanismos convenciona-
les de elevación y transporte.

25 Estando los cestones armados, su apilamiento
-ver fig. 11- se realiza apoyando las patas del inmediato
superior sobre los adjuntos tramos superiores de los marcos
laterales del cestón inferior, de modo que la garganta recta
(19) de la "U" principal y el acodamiento (18) de la riostra
30 impidan cualquier desplazamiento transversal del cestón supe-

183103



1 rior respecto al inferior.

5 En la posición plegada de los cestones, también es posible su apilamiento -ver fig. 12- haciendo gravitar las masas sobre las mismas patas con lo cual se evitan los apoyos directos sobre las caras laterales, plegadas y adosadas directamente a la plataforma, que podrían originar deformaciones en ellas. Por esto la riostra (17) de la pata superior se apoya directamente en el tramo transversal (21) remate de la "U" (19) de la pata inferior entre cuyas ramas ensanchadas tiene holgada cabida la garganta de la pata superior. Dicho tramo transversal (21) se halla ligeramente remetido mediante sendos quiebros extremos con lo cual facilita el asentamiento de la pata superior e impide el desplazamiento transversal del cestón superior.

15 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición, en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

20 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

25 N O T A

30 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre "CESTON PLEGABLE Y APILABLE" en todo de acuerdo con las siguientes:



REIVINDICACIONES

1

5

10

15

20

25

30

1ª.- Cestón plegable y apilable, caracterizado porque las paredes verticales del cestón están constituidas por marcos de varilla con un entramado reticular interior de varilla más fina, estando relacionadas entre sí mediante grapas bisagra que evitan su separación y permiten el giro correlativo; cada una de dos caras laterales opuestas están conformadas por dos paneles similares que en el plegado se recogen hacia dentro a modo de fuelle facilitando el adosamiento de las caras frontal y posterior entre las cuales quedan interpuestas dichas caras laterales; al estar la cara posterior ligada a la plataforma por medio de unos ganchos acodados, estos permiten que el conjunto lateral ya plegado se abata sobre la citada plataforma la cual dispone en sus cuatro vértices de sendas patas que facilitan la introducción de paletas de mecanismos convencionales de elevación y transporte al mismo tiempo que aseguran el apilamiento tanto en posición plegada como desplegada.

2ª.- Cestón plegable y apilable, en todo de acuerdo con la anterior reivindicación, caracterizado porque la plataforma está constituida por varios tubulares longitudinales arriostrados por otros tubulares transversales inferiores sirviendo el conjunto de soporte a un enrejillado superior de varilla; en la periferia dispone de unos tramos de varilla, solidarizados en la cara superior del enrejillado, los cuales poseen varios acodamientos que sirven de topes a los marcos de las distintas caras laterales limitando su desplazamiento transversal.

3ª.- Cestón plegable y apilable, en todo de acuerdo con las anteriores reivindicaciones, caracterizado

183103



1

porque cada pata está conformada por una "U" de varilla y están adosadas dos a un lateral de la plataforma y las otras dos al lateral opuesto, de modo que sus gargantas rectas sirven de apoyo en el suelo; en la zona central de sus ramas paralelas disponen de una varilla transversal que se so-

5

lida a dos de los tubos longitudinales de la plataforma; sobrepasando la cota de dicha plataforma se extienden ambas ramas de cada pata ensanchándose para rematar en un travesaño superior ligeramente remetido mediante sendos quiebros

10

extremos; este elemento de pata queda arriostrado mediante otra varilla uniéndose ambas en las proximidades de sus gargantas y las ramas de esta riostra se extienden horizontalmente por debajo y hacia el interior de la base fijándose a una varilla solidaria al armazón tubular de modo que dichas

15

ramas de la riostra disponen de sendos acodamientos que sirven de tope lateral en el apilamiento.

20

4ª.- Cestón plegable y apilable, en todo de acuerdo con las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque en el apilamiento de los cestones armados, las patas del superior se apoyan sobre los tramos de los dos marcos laterales concurrentes en la misma arista vertical del cestón inmediato inferior de modo que la garganta recta de la "U" principal de la pata y el acodamiento del tramo horizontal de la riostra impiden cualquier desplazamiento transversal del cestón superior respecto al inferior; en el caso de cestones plegados, la riostra de la pata superior se apoya directamente en el travesaño en que remata la "U" de la pata inferior entre cuyas ramas ensanchadas encaja la garganta de la pata superior la cual, mediante el remetido del mencionado travesaño inferior, encuentra correcto asentamiento e

25

del cestón superior respecto al inferior; en el caso de cestones plegados, la riostra de la pata superior se apoya directamente en el travesaño en que remata la "U" de la pata inferior entre cuyas ramas ensanchadas encaja la garganta de la pata superior la cual, mediante el remetido del mencionado travesaño inferior, encuentra correcto asentamiento e

30

183103



1 impedimento a su desplazamiento.

5 5ª.- Cestón plegable y apilable, en todo de acuerdo con las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque los dos paneles que componen cada una de las dos caras laterales poseen, en la parte superior de sus marcos adjuntos, sendas piezas interiores sobresalientes lateralmente de dichos marcos, las cuales fijan la posición de la grapa bisagra de esa zona y evitan que ambos paneles constituyentes de dichas caras laterales se abran hacia el exterior.

10 6ª.- Cestón plegable y apilable, en todo de acuerdo con las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque tiene dispuesto en cada lateral un gancho fijado articuladamente a uno de los travesaños tubulares de la plataforma, de modo que el extremo libre está ligeramente acodado para que, al abrazar al tramo inferior del marco de uno de los paneles de dichas caras laterales, impida la elevación del armazón vertical y su desprendimiento de los topes periféricos de la plataforma.

15 7ª.- "CESTON PLEGABLE Y APILABLE".

20 Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de doce hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

25

30

-12- 183103



Madrid, - 8 AGO. 1972

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON
P. P.

by

1

5

10

15

20

25

30

903902

183103

MEBUNIK

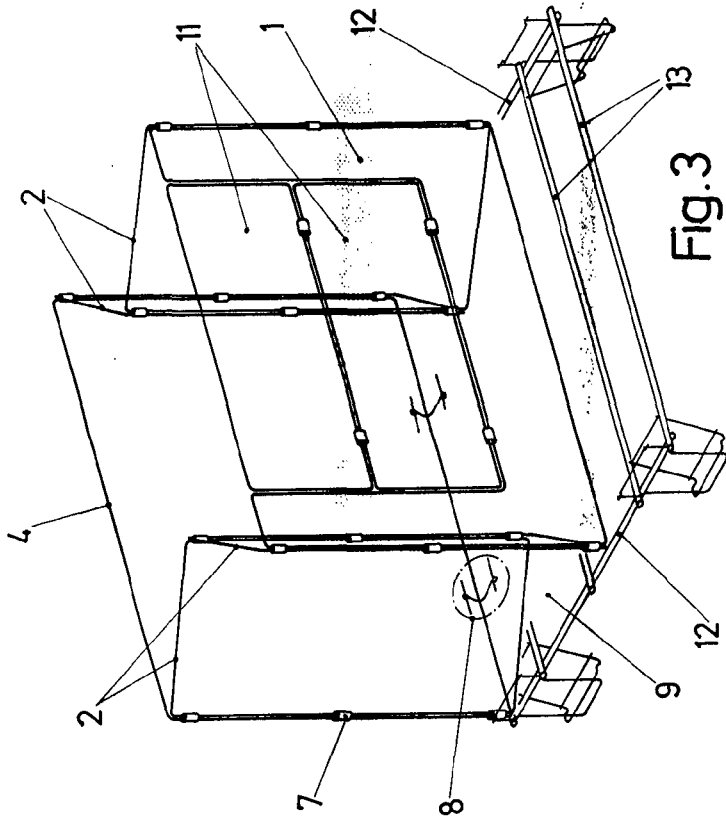


Fig. 1

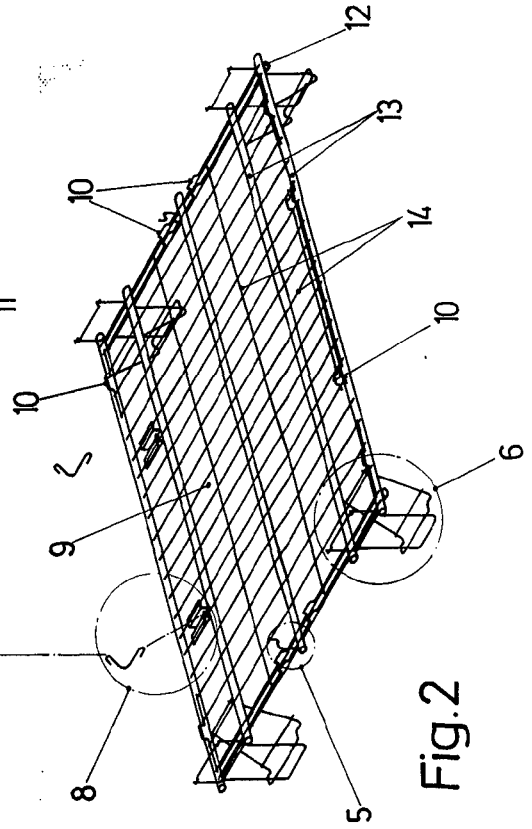


Fig. 2

Fig. 3

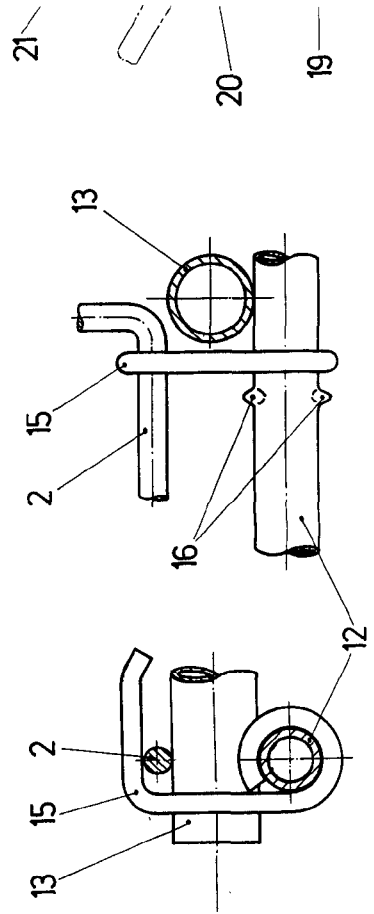
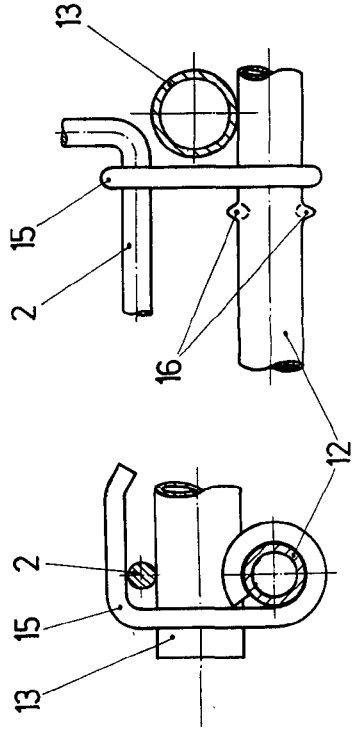


Fig. 5



21

20

19

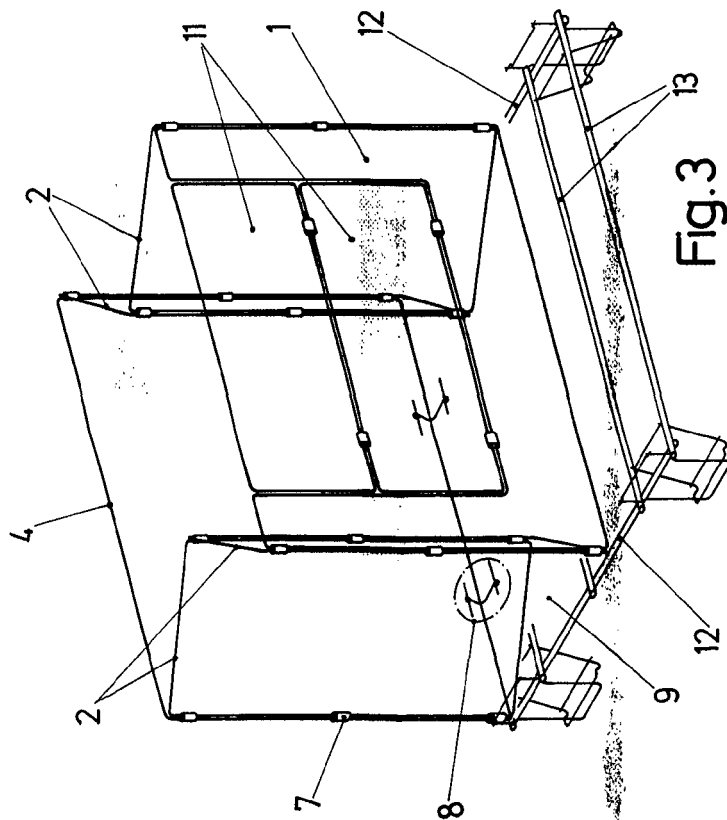
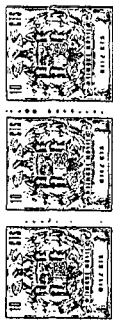


Fig. 3

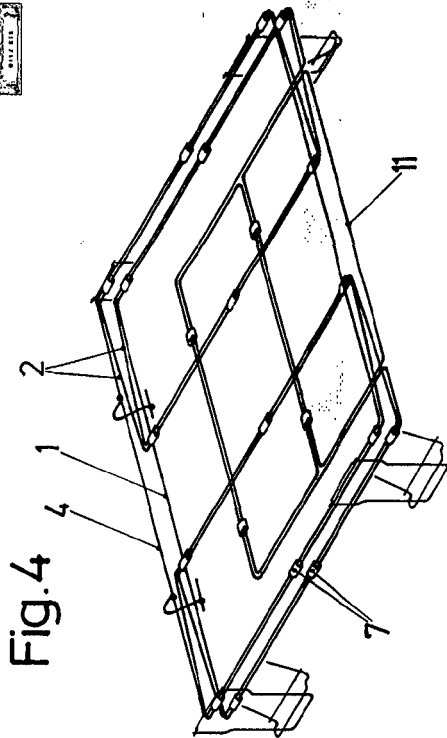


Fig. 4

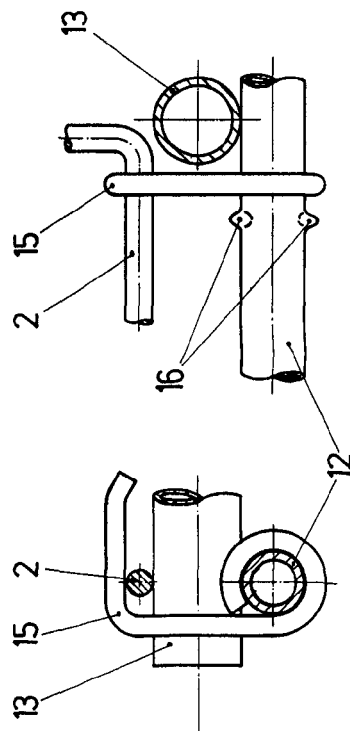


Fig. 5

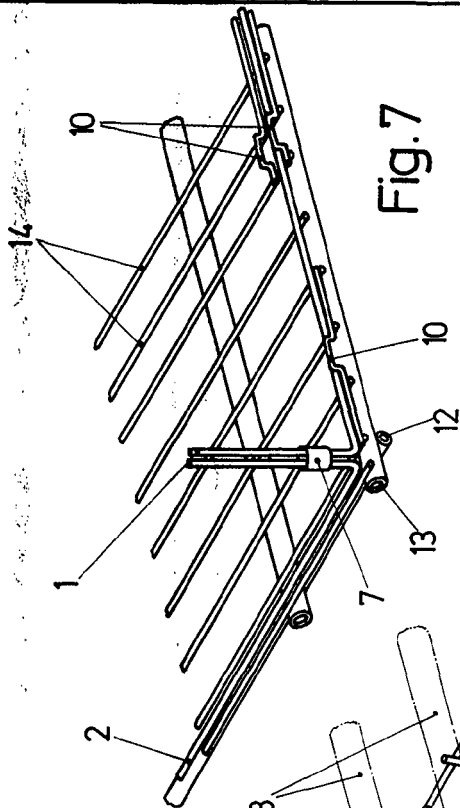


Fig. 7

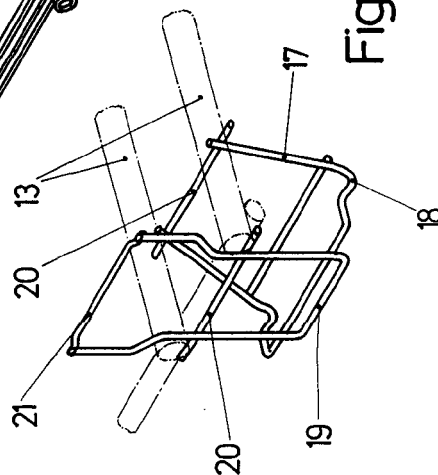


Fig. 6

Escala variable
Madrid
El Agente Oficial
MANUEL FERNANDEZ - LOYSA PIZOR
P. R.

10/1

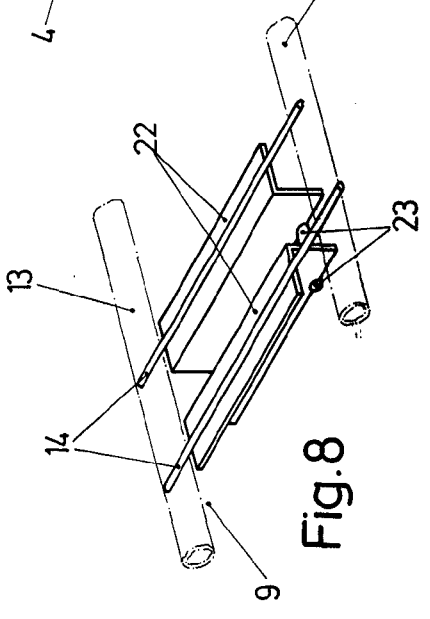
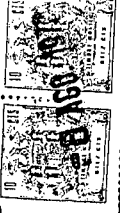


Fig. 8

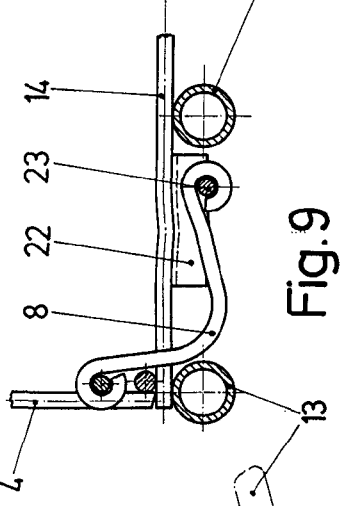


Fig. 9

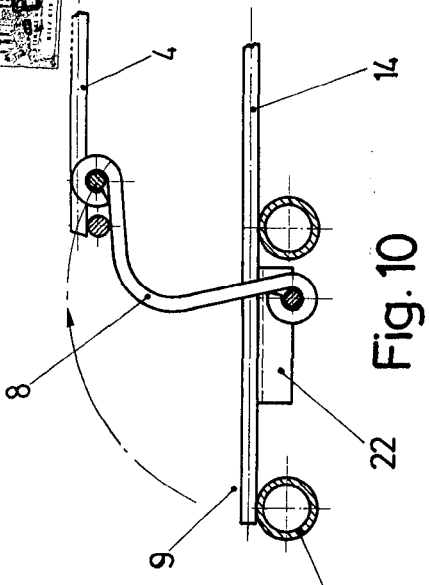


Fig. 10

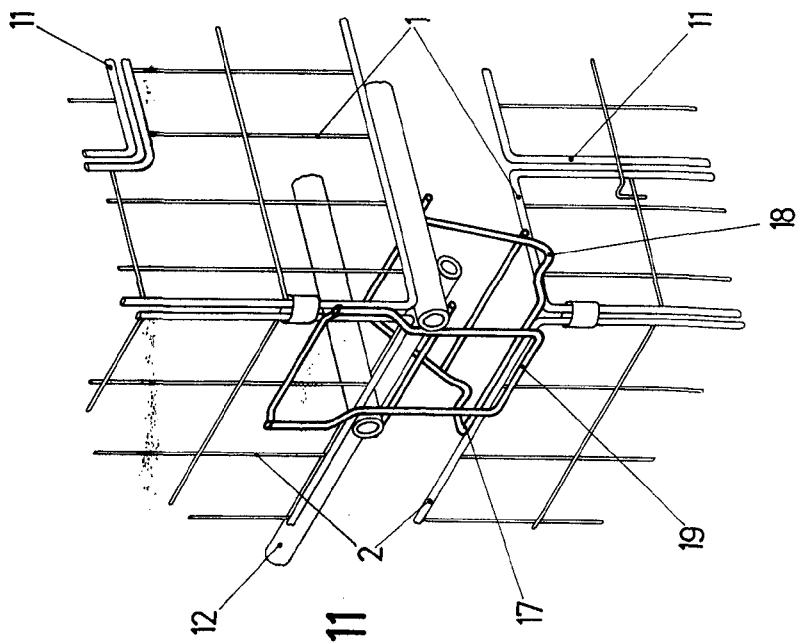


Fig. 11

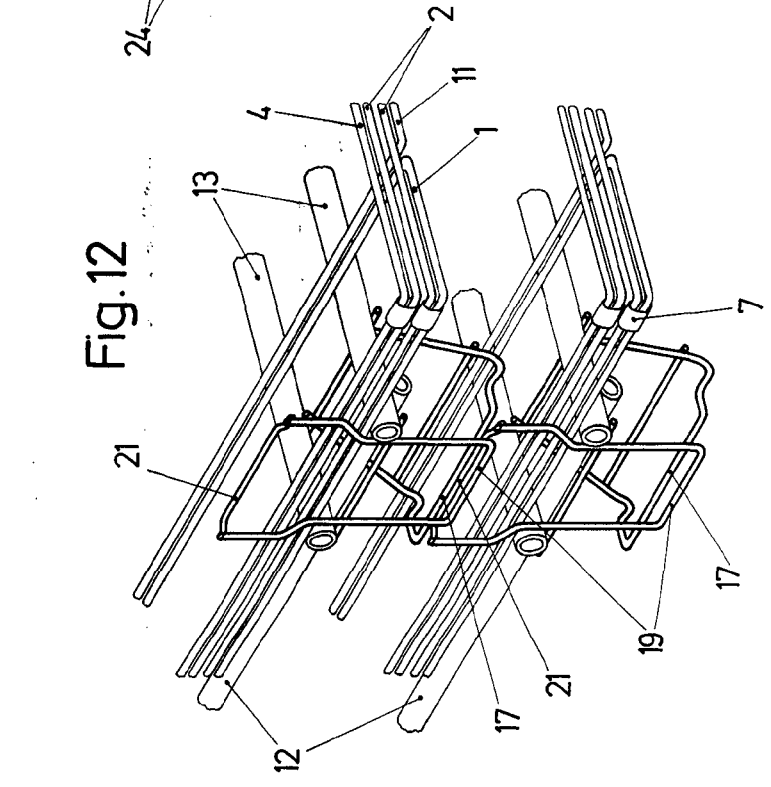


Fig. 12

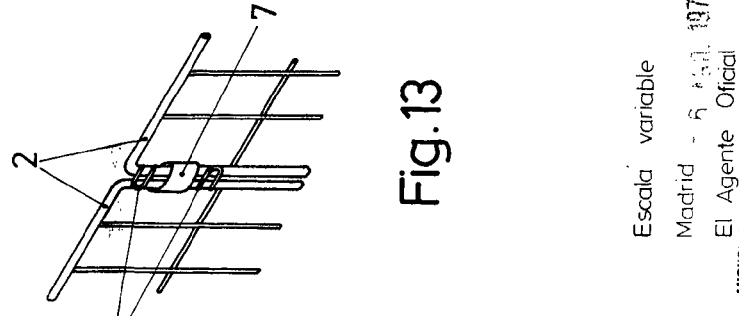


Fig. 13

Escala variable
Madrid - 5 JUN. 1972
El Agente Oficial
MIGUEL FERRAZ - LEYVA PINZOS
P. P.